



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del quince de septiembre de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el Artículo 89, segundo, tercero y cuarto párrafos, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Artículos 9, fracción I, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Carlos Á. González Martínez Consejero Electoral

Secretario:

Juan González Reyes Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González Secretario Administrativo
Hernández

Myriam Alarcón Reyes Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

Jesús Medina Franco Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión

1/5



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Adelina Edith González González	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
José Inés Ávila Sánchez	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se da cuenta de la asistencia de las y los integrantes con derecho a voz y voto, y seis integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 28 de agosto de 2017.**
- 2. Presentación del Tercer Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, correspondiente al periodo de mayo-junio.**
- 3. Asuntos Generales.**

Al no presentarse comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Asimismo, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes solicitó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados,


2/5

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

con fundamento en el Artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México y al aprobarse por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité de Transparencia, se desahogó el Orden de Día de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 28 de agosto de 2017.**

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de minuta mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes comentó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haberse presentado intervenciones, las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-11/17. Se aprueba la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 28 de agosto de 2017; con las observaciones manifestadas y presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

- 2. Presentación del Tercer Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, correspondiente al periodo de mayo-junio.**

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes comentó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Desconcentrados, mismas que serán remitidas al Presidente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral (COTECIAD).

Al no haber consideraciones, el Presidente del Comité de Transparencia dio por presentado el documento e instruyó a la Secretaría del Comité, para que realice los trámites que haya lugar y lo remita a las instancias correspondientes.

3. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez consultó a las y los integrantes del Comité si tenían algún tema para su desahogo, como no fue el caso, él propuso un punto, indicó que ha tenido el gran honor de presidir el Comité de Transparencia, agradeció a María Fernanda Rodríguez Calva, Asesora adscrita a su oficina, quien se hizo cargo con toda diligencia e inteligencia del tema de la Transparencia.

Realizó un breve recuento de los trabajos bajo su presidencia:

- Se celebraron ocho Sesiones Ordinarias y seis Sesiones Extraordinarias.
- Se aprobaron seis resoluciones y 22 acuerdos.
- Se presentaron 14 informes relativos a los trabajos del propio Comité de Transparencia.
- Derivado de las Reformas en las materias de Transparencia y Electoral se realizó durante el ejercicio 2017, la armonización de diversa normatividad, entre las que destacan: el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia, así como el Manual de Operación de la Unidad de Transparencia ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Por otra parte, de enero a agosto del presente año, se recibieron 640 solicitudes de información pública y 17 solicitudes de datos personales, de los cuales sólo tres faltan por atender en razón de la ampliación de plazo y prevención.
- En relación con la sección de Transparencia del Portal Institucional en Internet, se realizaron 66 mil 328 visitas.
- Finalmente, se destaca la participación institucional de nueve Ferias por la Transparencia en diversas demarcaciones de la Ciudad de México.

Añadió que es sólo una parte de los trabajos que ha podido acompañar en su carácter de Consejero Presidente del Comité de Transparencia, reconoció el esfuerzo, trabajo y dedicación por la atención que se ha tenido a los proyectos que



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

se han presentado, y que incluso algunos de ellos, debieron ser modificados gracias a las propuestas señaladas por las y los integrantes del Comité durante las sesiones.

Agradeció por la oportunidad de presidir las sesiones y reconoció el trabajo y la convicción con la que todas y todos han participado en el tema de la Transparencia que es sin duda, un tema del Proceso de Transición Democrática. Asimismo, deseo mucho éxito a la Consejera Electoral designada la licenciada Myriam Alarcón Reyes.

En uso de la voz, el doctor Jaime Calderón Gómez reconoció por parte del Consejero Presidente y del suyo propio el trabajo realizado en la gestión del Presidente del Comité de Transparencia, y deseó un buen futuro que será muy halagador y de servicio para la Ciudad de México.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con veinte minutos del quince de septiembre de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firma al margen y al calce el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----

*** Lic. Carlos Á. González Martínez**
Presidente del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral de la Ciudad de
México



Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral de la Ciudad de
México

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracción XIII del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en mi calidad de Secretario del Comité de Transparencia hago constar que la presente minuta fue aprobada por el Comité de Transparencia en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de octubre del 2017, mediante Acuerdo CT-IECM-12/17. En virtud de que el Licenciado Carlos Ángel González Martínez concluyó su encargo, de Consejero Electoral y Presidente del Comité de Transparencia el 30 de septiembre del año en curso, la minuta no contiene su rúbrica.